# SESIONES ORDINARIAS

# 2017

# ORDEN DEL DÍA Nº 1932

## Impreso el día 16 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2016

### COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Centenario del Club Ciclista Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrado el 20 de abril de 2017. Expresión de beneplácito. Selva. (1.712-D.-2017.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Selva por el que se expresa beneplácito por los 100 años del Club Ciclista Nación, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el 20 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de los 100 años del Club Ciclista Nación, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conmemorado el día 20 de abril de 2017.

Asimismo, destacamos la labor de la Comisión Directiva de dicho club

Sala de la comisión. 7 de noviembre de 2017.

Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi. – Patricia V. Giménez. – Eduardo A. Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. –Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Graciela Navarro. – Pedro J.Pretto. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas. – Waldo E. Wolff.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Selva, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

# ANTECEDENTE

#### Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por los cien años del Club Ciclista Nación el día 20 de abril de 2017, efectuando un especial reconocimiento a la labor de la Comisión Directiva del club.

Carlos A. Selva.